

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Jueves 18 de Octubre de 2007

Nº 17.727

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 587854 TIRADA 300 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581 F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES:

Texto no mayor de 200 palabras

Por cada

Publicación

Excedente

(p/c. palabra)

• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	\$ 0,10

II - SUSCRIPCIONES

Anual

Semestral

• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

	<i>Pág.</i>
RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA	
M.H.A. y O.P. N° 807 del 16/10/07 – Suspende proceso selectivo de obra: Proyecto Ejecutivo y Construcción del Centro Integrado de Frontera: Salvador Mazza – Yacuiba	5981
ACORDADA	
N° 13857 – Corte de Justicia de Salta N° 9854	5981
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 13843 – Ministerio Público N° 006/07	5982
N° 13728 – Universidad Nacional de Salta N° 10/07	5983
N° 13727 – Universidad Nacional de Salta N° 09/07	5983
N° 13719 – Universidad Nacional de Salta N° 08/07	5984
NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
N° 13846 – Secretaría de los Mayores N° 478/07	5985
CONTRATACION DIRECTA	
N° 13849 – Municipalidad de Profesor Salvador Mazza N° 002/07	5985
COMPRAS DIRECTAS	
N° 13856 – H.P.G.D. San Bernardo N° 029	5986
N° 13855 – H.P.G.D. San Bernardo N° 030	5986
N° 13854 – H.P.G.D. San Bernardo N° 032	5986

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 13860 – Mario Angel Blas Moncholi – Expte. N° 18.606	5987
N° 13859 – Mario Angel Blas Moncholi – Expte. N° 18.768	5987
N° 13850 – La Achirana – Expte. N° 18.735	5987

SUCESORIOS

N° 13858 – Campos, Luis Alberto y Chávez, Silvia – Expte. N° 16.049/06	5988
N° 13851 – Bustos, Ricardo Guido Francisco – Expte. N° 175.652/07	5988
N° 13847 – Zambrano, Luis María Lucas – Expte. N° 188.648/07	5988
N° 13844 – Giménez, Rodolfo Anastacio – Expte. N° 44.489/06	5988
N° 13842 – Gerónimo, Feliciano – Expte. N° 2-164.768/06	5988

Pág.

Nº 13836 – Hilda Pantoja Vaca ó Hilda Pantoja de Aramburu – Expte. N° 172.774/07	5989
Nº 13830 – Martoglio, Margarita Francisca y Huber, Carlos Enrique – Expte. N° 185.377/07	5989
Nº 13818 – Valdez, Pedro Antonio – Expte. N° 180.742/07	5989
Nº 13808 – Breslin, Marcos – Expte. N° 190.884/07	5989
Nº 13807 – Amado Carim – Expte. N° 43.359/99	5989
Nº 13806 – Luna Valdiviezo, Gumersindo y Bellido, Ilda Ramona – Expte. N° 159.358/06	5989
Nº 13805 – Rivero, Leandro – Aquino de Rivero, Dalinda – Expte. N° 178.963/07	5990
Nº 13804 – Aveldaño, Jorge Dionicio – Barrera, María Corina – Expte. N° 167.956/06	5990
Nº 13801 – Guzmán, Jesús Oscar – Expte. N° 15.448/05	5990
Nº 13796 – Terraza de Flores, Felipa Lidia – Expte. N° 168.864/06	5990

REMATES JUDICIALES

Nº 13852 – Por Ruben C.D. Cacharani – Juicio Expte. N° 103.028/04	5990
Nº 13840 – Por Eduardo Guidoni – Juicio Expte. N° T-417/02	5991
Nº 13822 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. N° 10.642/01	5991

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 13751 – Quinteros, Marta c/Díaz de Flores, Angélica Carmen y Otros – Expte. N° 006.745/07	5992
--	------

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 13835 – Círculo de Suboficiales y Agentes de la Pcia. de Salta – Expte. N° 66.754/3	5992
Nº 13828 – Perfecto Angel – Expte. N° C1.804/97	5992

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Nº 13841 – Cercos S.R.L.	5992
--------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 13813 – Hemodinamia Salta S.A.	5993
---	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 13861 – Mapa S.R.L.	5994
Nº 13853 – GASOL S.R.L.	5994
Nº 13845 – Metalobra S.R.L.	5995

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 13848 – Asociación Cooperadora Escuela Maestra Jacoba Saravia, para el día 09/11/07	5995
Nº 13832 – Club de Campo Santa María de la Aguada, para el día 17/11/07	5995

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Pág.

Nº 13839 – Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero General E. Mosconi (Salta) 596

RECAUDACION

Nº 13862 – Del día 17/10/07 5996

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION MINISTERIAL
SINTETIZADA**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución N° 807 – 16/10/2007 – Expediente N° 125-12.214/06

Artículo 1º - Suspender el proceso selectivo correspondiente a la Licitación Pública N° 1 para la adjudicación y contratación de la obra “Proyecto Ejecutivo y Construcción del Centro Integrado de Frontera: Salvador Mazza – Yacuiba – Provincia de Salta”, aprobada mediante Resolución N° 418/06 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley N° 6838.

Abeleira (I)

ACORDADA

O.P. N° 13.857

R. s/c N° 13.090

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 9854

En la ciudad de Salta, a los 16 días del mes de octubre de dos mil siete, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el Sr. Presidente, Dr. Guillermo A. Pcsadas, y los Sres. Jueces de Corte, Dres. María Cristina Garros Martínez, Antonio Omar Silisque y María Rosa I. Ayala,

DIJERON:

Que el día 24/09/07 ha vencido el plazo fijado por Acordada n° 8369 para la inscripción de aspirantes a Síndicos Concursales.

Que han registrado su inscripción, en tiempo y forma y en condiciones de integrar las listas respectivas, en la Categoría A: Distrito Judicial del Centro: 44 Estudios de Contadores (34 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 10 sin ella); Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán: 11 Estudios (8 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 3 sin ella), Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal: 10 Estudios (6 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 4 sin ella); y Distrito Judicial del Sur: 16 Estudios (10 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 6 sin ella). En la Categoría B: Distrito Judicial del Centro: 72 Contadores Públicos (14 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 58 sin ella); Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán: 12 Contadores Públicos (2 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 10 sin ella), Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal: 13 Contadores Públicos (2 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 11 sin ella); y Distrito Judicial del Sur: 17 Contadores Públicos (5 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 12 sin ella) respectivamente.

Que el número de inscriptos para el: a) Distrito Judicial del Centro, excede el que resulta necesario para cubrir la cantidad mínima de 15 (quince) titulares y 10 (diez) suplentes por juzgado, como lo disponen el art. 253, inc. 2º, de la Ley 24.522 y el punto I de la Acordada 8377 (50 cargos, 116 inscriptos: 44 Estudios - 34 con Especialidad en Sindicatura Concursal - y 72 Contadores Públicos - 14 con Especialidad en Sindicatura Concursal-); b) Distrito Judicial del Norte (Orán), es

insuficiente para cubrir la cantidad mínima (50 cargos, 25 inscriptos: 11 Estudios - 8 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 12 Contadores Públicos - 2 con Especialidad en Sindicatura Concursal); c) Distrito Judicial del Norte (Tartagal), excede el que resulta necesario para cubrir la cantidad mínima (15 cargos, 26 inscriptos: 10 Estudios - 6 con Especialidad en Sindicatura Concursal - y 13 Contadores Públicos - 2 con especialidad en Sindicatura Concursal); y d) Distrito Judicial del Sur (Metán), es insuficiente para cubrir la cantidad mínima (50 cargos, 35 inscriptos: 16 Estudios - 10 con Especialidad en Sindicatura Concursal - y 17 Contadores Públicos - 5 con Especialidad en Sindicatura Concursal-).

Que, en consecuencia, corresponde establecer el modo en que se integrarán ambas categorías en las listas de cada juzgado.

Por ello;

ACORDARON:

I. Disponer que, en atención a la cantidad de estudios y profesionales inscriptos -que surge de los considerandos- y el tiempo de duración de los respectivos listados (2007-2011), la nómina de Síndicos Concursales Categorías A y B, tanto titulares como suplentes, estén integradas -por sorteo- en los Distritos Judiciales del Centro, del Norte Circunscripción Orán, y del Sur, por igual número de estudios y profesionales, por juzgado; y que automáticamente los titulares de un juzgado pasen a ser suplentes en el otro. Con relación al Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, se sortearán para la Categoría A: 6 titulares, interviniendo solamente los que cuenten con Especialidad en Sindicatura Concursal, y 4 suplentes, y para la categoría B: 10 titulares, sorteando primero los Especialistas en Sindicatura Concursal y 6 suplentes.

II. Mandar que el sorteo respectivo se practique ante la Secretaría Auxiliar de Corte, en audiencia pública, el día 19 de octubre del corriente año, a hs. 9:00, en el Salón de Actos de la Corte de Justicia, asignándose como número de sorteo el que corresponda al orden de inscripción en los respectivos expedientes. Al realizarse dicho sorteo, quienes cuenten con especialidad en sindicatura concursal tendrán prioridad para integrar la nómina en calidad de titulares.

III. Notificar a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial y en un diario local por 1 (un) día.

Con lo que terminó el acto, firmando para constancia por ante mí Secretaría de Corte de Actuación que doy fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente
Corte de Justicia de Salta

Dra. María Cristina Garros Martínez
Juez
Corte de Justicia de Salta

Dr. Antonio Omar Silisque
Juez
Corte de Justicia de Salta

Dra. María Rosa I. Ayala
Juez
Corte de Justicia de Salta

Dra. Mónica P. Vasile de Alonso
Secretaria de Corte de Actuación
Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo e) 18/10/2007

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 13.843 F. N° 180.788

Ministerio Público

Licitación Pública N° 006/07

Expte. N° 130-12.428/07

Objeto: Adquisición de dos vehículos: Un utilitario para transporte de carga y de personas de mediano peso (tipo Kangoo) y un automóvil, tipo sedan de cuatro puertas, mediano chico, para dependencias del Ministerio Público de la Provincia de Salta.

Consulta y Retiro de Pliegos: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4671, 3º Piso. Salta, en el horario de hs. 8 a hs. 13.

Valor del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien).

Apertura de la propuesta: el día 24/10/07 – Hs. 10.30.

Fecha límite para adquisición pliego: 23/10/07.

Presupuesto Oficial: \$ 90.000.

Marta N. Rodríguez
Jefa del Área Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 50,00 e) 18/10/2007

O.P. N° 13.728

F. v/c N° 11.099

Universidad Nacional de Salta

Lugar y Fecha: Salta, 27 de setiembre de 2007

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) **Licitación Pública N° 10/07**

Ejercicio: 2007

Clase: (2) etapa única

Modalidad: (3) sin modalidad

Expediente N°: 18.075/06

Rubro Comercial: (4) Materiales de Construcción

Ejecución de la Obra N° 084 Sede Regional Orán Dos Aulas 2° Etapa, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Unicamente en: En la Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - Salta o en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: Hasta el 7 de noviembre de 2007, horas 11,00

Costo del Pliego: (6) \$ 1.000,00 (Pesos mil)

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) En la Dirección Gral. de Obras y Servicios - Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De 8,00 a 13,00 horas

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Unicamente en: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - Salta

Plazo/Horario

Acto apertura: 7 de noviembre de 2007, horas 11,00

Observaciones Generales

Presupuesto Oficial: \$ 1.850.000,00 (Pesos Un millón ochocientos cincuenta mil)

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 270 (Doscientos setenta) Días Corridos

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado, en el sitio web de la Oficina de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar.**Manuel Alberto Molina**

Director de Compras

U.N.Sa.

Imp. \$ 750,00

e) 10 al 31/10/2007

O.P. N° 13.727

F. v/c N° 11.099

Universidad Nacional de Salta

Lugar y Fecha: Salta, 25 de setiembre de 2007

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) **Licitación Pública N° 09/07**

Ejercicio: 2007

Clase: (2) etapa única

Modalidad: (3) sin modalidad

Expediente N°: 18.158/05

Rubro Comercial: (4) Materiales de Construcción

Ejecución de la Obra N° 049/3 Facultad de Humanidades 2da. Etapa

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Unicamente en: En la Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - Salta o en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: Hasta el 7 de noviembre de 2007, horas 11,00

Costo del Pliego: (6) \$ 1.000,00 (Pesos mil)

Consulta de Pliegos.

Lugar/Dirección: (5) En la Dirección Gral. de Obras y Servicios - Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De 8,00 a 13,00 horas

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Únicamente en: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - Salta

Plazo/Horario

Acto apertura: 7 de noviembre de 2007, horas 11,00

Observaciones Generales

Presupuesto Oficial: \$ 2.343.392,02 (Pesos Dos millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y dos con 02/100)

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 270 (Doscientos setenta) Días Corridos

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado, en el sitio web de la Oficina de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Manuel Alberto Molina
Director de Compras
U.N.Sa.

Imp. \$ 750,00 e) 10 al 31/10/2007

O.P. N° 13.719

F. v/c N° 11.098

Universidad Nacional de Salta

Lugar y Fecha: Salta, 25 de setiembre de 2007

Nombre del Organismo Contratante: Universidad Nacional de Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 08/07

Ejercicio: 2007

Clase: (2) etapa única

Modalidad: (3) sin modalidad

Expediente N°: 18.111/06

Rubro Comercial: (4) Materiales de Construcción

Ejecución de la Ejecución Obra N° 052 - Facultad de Ingeniería - Planta Piloto II - Ampliación Boxes - Planta Alta

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Únicamente en: En la Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - Salta o en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: Hasta el 30 de octubre de 2007, horas 11,00

Costo del Pliego: (6) \$ 130,00 (Pesos ciento treinta)

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) En la Dirección Gral. de Obras y Servicios - Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De 8,00 a 13,00 horas

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Únicamente en: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - Salta

Plazo/Horario

Acto apertura: 31 de octubre de 2007, horas 11,00

Observaciones Generales

Presupuesto Oficial: \$ 130.000,00 (Pesos ciento treinta mil)

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 120 (Ciento veinte) Días Corridos

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado, en el sitio web de la Oficina de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso

Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Manuel Alberto Molina
Director de Compras
U.N.Sa.

Imp. \$ 500,00 e) 10 al 24/10/2007

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

O.P. N° 13.846 F. v/c N° 11.106

La Secretaría de los Mayores, notifica por este único medio a las personas consignadas en Anexo de la Resolución n° 478 de fecha 17 de Octubre de 2007 (cuyo texto completo se adjunta en fotocopia para su transcripción) dictada con respecto a la baja de beneficiarios de Pensiones No Contributivas, por las causales que en cada caso se especifica.

Salta, 17 de Octubre de 2007

RESOLUCION N° 478

Secretaría de los Mayores

VISTO el expediente N° 008.784/06 - Código 274 - Corresponde 59, en virtud del cual el Área Pensiones No Contributivas, informa las bajas de beneficiarios producidas en el período comprendido entre el 01 y el 21 de setiembre de 2007, tanto de Capital como del Interior de la Provincia, y,

CONSIDERANDO:

Que entre las competencias atribuidas a la Secretaría de los Mayores mediante Decreto N° 1.903/04 - Artículo 25 - Inciso h) le corresponde la atención de las Pensiones No Contributivas Provinciales.

Que al respecto debe tenerse en cuenta, que las bajas producidas, tienen encuadre en lo dispuesto en el Art. 5º de la Ley N° 1204 que establece: "Caducan o se suspenden las pensiones previstas en la presente ley, por las siguientes causas: a) Por fallecimiento o por renuncia expresa o tácita del titular del beneficio; c) Si el pensionado se ausentare de la Provincia de manera definitiva o por período de tres meses consecutivos, siempre que ello obedeciera a razones de salud debidamente comprobadas; d) Cuando el titular del beneficio lo sobreviniere una renta o recurso superior a la pensión acordada o no encuadrara más su situación de beneficiario conforme a las condiciones exigidas".

Que en tal sentido el Área Pensiones No Contributivas informa sobre las bajas producidas durante el pe-

riodo comprendido entre el 01 y el 21 de setiembre de 2007 y que de acuerdo a la intervención de Coordinación General (fs. 7) y a lo dictaminado por Asesoría Jurídica (fs. 8 - D. N° 57/07), quien en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución N° 459/05 de esta Secretaría por la que se establece el procedimiento a seguir para dar de baja a los beneficios en cuestión, aconseja el dictado del acto administrativo que así lo disponga.

Que por lo expuesto, resulta procedente emitir el instrumento legal correspondiente, a los efectos de depurar y actualizar debidamente los padrones de beneficiarios de este régimen, con el objeto de cumplir acabadamente con las prescripciones impuestas por los preceptos legales mencionados precedentemente.

Que por lo expuesto, resulta procedente emitir el instrumento legal correspondiente, a los efectos de depurar y actualizar debidamente los padrones de beneficiarios de este régimen, con el objeto de cumplir acabadamente con las prescripciones impuestas por los preceptos legales mencionados precedentemente.

Por ello;

El Secretario de los Mayores

RESUELVE:

Artículo 1º - Dar de baja a los Beneficios No Contributivos informados por el Área Pensiones No Contributivas y que se consignan en listados adjuntos, los que como Anexos forman parte de la presente Resolución.

Art. 2º - Regístrese, comuníquese por Notificación Administrativa publicada en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Carlos A. Romero
Secretario
Secretaría de los Mayores
A.S. Graciela Susana Arias
Coordinadora General
Secretaría de los Mayores

VERANEXO

Imp. \$ 330,00 e) 18 al 22/10/2007

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 13.849 F. N° 180.805

Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

Departamento Ejecutivo Municipal

Contratación Directa N° 002/2007

Obra de “Ampliación de Red de Gas Natural en los Barrios Norte y San Martín en el Municipio de Professor Salvador Mazza – Departamento General San Martín – Provincia de Salta” 2da. Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 236.500.-

Precio del Legajo: \$ 200.-

Publicación: Día 18 de Octubre de 2.007

Apertura de Sobres: Día 26 de Octubre de 2007 a horas 13:00

Lugar de Apertura: Edificio Municipal Planta Alta – Balcarce N° 6 – Prof. S. Mazza – Teléfono 03875-471167

Consulta y Venta de Pliegos: Secretaría de Hacienda de la Municipalidad en el horario de 8.00 a 13.00 desde el día 18 de Octubre de 2007 al 25 de Octubre de 2007

Francisco Ibáñez
Intendente Municipal
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza
Imp. \$ 50,00 e) 18/10/2007

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 13.856 F. N° 180.799

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. “San Bernardo”

Compra Directa N° 029 – Art. 13

Adquisición: “Computadoras Completas”

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 029 – Art. 13. La apertura de la misma se realizó el día 13-08-2007 a horas 11:00 con el siguiente detalle:

TECNOGRAF S.A.

Renglón: 01

Importe Total: \$ 5.760,00

Destino: Diferentes Servicios

INFINITO

Renglones: 02- (03 Alt.)

Importe Total: \$ 1.530,00

Destino: Diferentes Servicios

C.P.N. Luis María Castañeda
Gerente Administrativo
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00 e) 18/10/2007

O.P. N° 13.855

F. N° 180.799

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. “San Bernardo”

Compra Directa N° 030 – Art. 13

Adquisición: “Medicamentos”

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 030 – Art. 13. La apertura de la misma se realizó el día 14-08-2007 a horas 12:30 con el siguiente detalle:

FE. DA. FAR S.R.L.

Renglones: 01 – 02 – 05 – 06

Importe Total: \$ 9.930,00

Destino: Diferentes Servicios

Droguería San Pablo S.R.L.

Renglones: 03 – 04 – 07 – 08

Importe Total: \$ 11.366,00

Destino: Diferentes Servicios

C.P.N. Luis María Castañeda

Gerente Administrativo
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00 e) 18/10/2007

O.P. N° 13.854

F. N° 180.799

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. “San Bernardo”

Compra Directa N° 032 – Art. 13

Adquisición: “Material para Cirugía Cardiovascular”

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 032 – Art. 13. La apertura de la misma se realizó el día 21-08-2007 a horas 11:00 con el siguiente detalle:

Importadora Ibero

Renglón: 14

Importe Total: \$ 145,00

Destino: Diferentes Servicios

Instituto de Cirugía Ortopedia Perri

Renglones: 03 – 05 – 09 - 11

Importe Total: \$ 1.100,00

Destino: Diferentes Servicios

SIM S.R.L.

Renglones: 04 – 07 - 10

Importe Total: \$ 685,22

Destino: Diferentes Servicios

Droguería Vera

Renglones: 01 – 02 – 06 – (08 Dism.) – 12 – 13 –
(15 Dism.) – 16 – 17 – 20 – 23

Importe Total: \$ 5.441,20

Destino: Diferentes Servicios

C.P.N. Luis María Castañeda

Gerente Administrativo

Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 18/10/2007

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P N° 13.860

F. N° 180.807

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, (Interina) hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Mario Angel Blas Moncholi, por Expte. N° 13.606 ha solicitado permiso de cateo de 1.000 has., en el Departamento Los Andes – Distrito: Ratones – Lugar: Agua Colorada, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe – 69

Pertenencia	X	Y
1	7224823.85	3405003.88
2	7224823.85	3407503.88
3	7220823.85	3407503.88
4	7220823.85	3405003.88

Superficie registrada total: 1.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 18 y 31/10/2007

O.P. N° 13.859 F. N° 180.807

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que Mario Angel Blas Moncholi, ha solicitado la concesión de la Cantera de laja y piedra, denominada: La Achirana, que tramita mediante Expte. N° 18.735, ubicada en el Departamento: Capital, Lugar: Finca La Candelaria, descripta de la siguiente manera:

cada en el Departamento: Los Andes, Lugar Colpayo, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:

Punto N°	Y	X
1	7326942.20	3465721.42
2	7326603.06	3466224.79
3	7326200.65	3465922.99
4	7326542.10	3465445.02

Superficie registrada 29 has. 5263 m2. Los terrenos afectados son Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 18 y 26/10 y 07/11/2007

O.P. N° 13.850 F. N° 180.804

El Dr. Sergio David, Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que Norma Inés Novoa, ha solicitado la concesión de la Cantera de laja y piedra, denominada: La Achirana, que tramita mediante Expte. N° 18.735, ubicada en el Departamento: Capital, Lugar: Finca La Candelaria, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:

Y	X
3.431.284.17	7.300.577.19
3431.624.04	7300.517.31
3431.541.85	7299.187.49
3.431.142.58	7299.252.93

Superficie registrada 06 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada de Norma Inés Novoa. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 18 y 26/10 y 07/11/2007

SUCESORIOS

O.P. N° 13.858

F. N° 180.808

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Campos, Luis Alberto y Chávez, Silvia s/Sucesorio", Expte. N° 16.049/06, cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios el Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal (Salta), 28 de Mayo del 2.007. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 22/10/2007

O.P. N° 13.851

F. N° 180.801

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos: "Bustos, Ricardo Guido Francisco s/Sucesorio", Expte. 175.652/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 02 de Octubre de 2.007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 22/10/2007

O.P. N° 13.847

F. N° 180.794

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 11º Nominación, del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra.

Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Zambrano, Luis María Lucas - Sucesorio" - Expte. N° 188.648/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y "Nuevo Diario", a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro de Treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Octubre de 2007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 22/10/2007

O.P. N° 13.844

F. N° 180.787

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Claudia Gabriela Nallar, sito en calle Egües y Lamadrid, en los autos caratulados "Sucesión de Giménez, Rodolfo Anastacio - Expte. N° 44.489/06", Cita y Emplaza por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y Diario El Tribuno a quienes se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 08 de Octubre de 2.007. Dra. Claudia Gabriela Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 22/10/2007

O.P. N° 13.842

F. N° 180.773

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6º Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello, en autos caratulados: "Gerónimo, Feliciano s/Sucesorio", Expte. N° 2-164.768/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de Octubre del 2.007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 22/10/2007

O.P. N° 13.836

F. N° 180.768

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a contar de la última publicación a los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Hilda Pantoja Vaca ó Hilda Pantoja de Aramburu, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que hagan valer sus derechos. Expte. N° 172.774/07. Publíquese por tres días. Salta, 29 de Mayo de 2.007. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/10/2007

O.P. N° 13.830

F. N° 180.767

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Martoglio, Margarita Francisca; y Huber, Carlos Enrique s/Sucesorio" Expte. N° "185.377/07", cita a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en término de treinta días comparezcan a hacerle valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el plazo de tres días. Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. Salta, 07 de Diciembre de 2.007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/10/2007

O.P. N° 13.818

F. N° 180.747

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos "Valdez, Pedro Antonio - Sucesorio" Expte. N° 180.742/07, cita mediante edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/10/2007

O.P. N° 13.808

F. N° 180.735

La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, y Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Rueda en los autos caratulados: "Breslin, Marcos s/Sucesorio", Expte. N° 190.884/07, cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Octubre del 2007. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 18/10/2007

O.P. N° 13.807

F. N° 180.731

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Sucesión de Amado, Carim" – Expte. N° 43.359/99 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, como herederos o acreedores del causante para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 21 de Septiembre de 2.007. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 18/10/2007

O.P. N° 13.806

F. N° 180.732

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – 6° Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: "Luna Valdiviezo, Gumersindo y Bellido, Ilda Ramona – Sucesorio", Expediente N° 159.358/06, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de suce-

sión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 10 de Agosto de 2.007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 18/10/2007

O.P. N° 13.801

F. N° 180.733

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, que se encuentra a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David Juez, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, autos caratulados: "Rivero, Leandro; Aquino de Rivero, Dalinda - Sucesorio", Expte. N° 178.963/07, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de tres en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a ésta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 02 de Agosto de 2007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 18/10/2007

O.P. N° 13.804

F. N° 180.718

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo en los autos caratulados "Aveldaño, Jorge Dionicio - Barrera, María Corina s/Sucesorio" Expte. N° 167.956/06 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, un día en el diario El Tribuno y dos días en Nuevo Diario. Fdo.: Dra. María Cristina Montalbetti, Juez. Salta, 31 de Agosto de 2.007. Dra. María del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 18/10/2007

O.P. N° 13.801

R. s/c N° 13.084

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los Autos caratulados: "Sucesorio de Guzmán Jesús Oscar"; Expediente Número Quince Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho barra Dos Mil Cinco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Setiembre 28 de 2.007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 18/10/2007

O.P. N° 13.796

R. s/c N° 13.083

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Terraza de Flores, Felipa Lidia - Sucesorio", Expte. N° 168.864/06, Cita a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredares o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 10 de Agosto de 2.007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 18/10/2007

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 13.852

F. N° 180.800

Por RUBEN C.D. CACHARANI

JUDICIAL CON BASE

El 22/10/07 a 15Hs en Mzna. 407 "A" – Casa 25 – Bº 17 de Octubre Cdad Rematarse c/base de \$ 19.241,45 (2/3 Ptes. V.F.) las 7,3699 ava pte. indivisa prop. del demandado del inmueble identificado con Mat 3941 del dpto. La Viña, ubicado en Coronel Moldes pcia. de Salta. Lím y Med: los dan sus títulos obran en autos. Se accede por camino vecinal de la ruta nac. 68, cuenta con lomada, mesadas y algunas planicies. Serv: cuenta en pte c/luz

Eléctrica y en pte c/agua potable. Est de Ocup: se encuentra libre de ocupantes s/acta de constatación realizada por el Sr. juez de paz de Coronel Moldes obrante en autos. Forma de Pago: Seña del 30% del precio adquirido en el acto del remate Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El Impuesto a la Venta del bien (inmueble) según el art. 7 de la Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonara al inscribirse la transferencia. Com de Ley 10% con mas el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Prim. Inst. de Proc. Ejec. 4º Nom. Dr. Sergio Alejandro Bonari – Secret. de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi en juicio P.V.E. – Ejecutivo – Expte. N° 103.028/04 – Edictos por 3 días en el Bol. Ofic. y El Nuevo Diario- el remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. En expte. o al Mart. Pub. R.C.D.C. (IVA Monotrib.) – Cel. 154-479896.

Imp. \$ 90,00

e) 18 al 22/10/2007

O.P. N° 13.840

F. N° 180.783

Por EDUARDO GUIDONI**JUDICIAL CON BASE****Linda Casa en Rosario de Lerma**

Remate: 19 de Octubre de 2.007. Hs. 18.00 en España 955, ciudad, Salta.

Matrícula: 2.399 - Sección K - Manzana 2 - Parcela 14 - Dpto. R. de Lerma, Salta

Ext. Fte.: 12,50 m. - C/Fte. 12,85 m - Cdo. E. 34,54 m. Cdo. O. 31,56 m.

Lim. N. Calle Pellegrini - S. Fdo. lote 11 y parte lote 10 - E. lote 15 - O. Lote 13.

Superficie: 413,12 m2. Plano 213.

Base: \$ 152,68.-

Descripción del inmueble: Se encuentra ubicada en calle Mendoza 425 de Rosario de Lerma, Salta. Tiene 4 habitaciones, techo de loza a 2 aguas, c/teja colonial, cocina, baño, living comedor, c/ingreso lateral, en el frente tiene una pared de 0,60 cm, c/rejas de hierro color negro y puerta de hierro. Tiene cochera cubierta p/2 autos. arriba de la cochera tiene construcción destinada a habitación. Tiene luz, agua y cloacas. A 30 mts. pasa el gas. Ocupada por sus dueños.

Deuda Municipal: \$ 1888,93. Aguas de Salta \$ 263,99 más \$ 92,23 de mora. Déjase constancia que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente y que la deuda municipal se encuentra sujeta a reajuste de práctica.

Condiciones de Venta: Seña 30% a cuenta del precio, sellado D.G.R. del 1,25% y comisión del 5% en el acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobado la subasta.

Ordena Sr. Juez Federal de Salta Nro. 2, Dr. Miguel A. Medina, Secretaría de la Dra. María M. Ruiz, en autos: A.F.I.P. c/Saravia Carlos Ismael s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. T-417/02. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. Informes. Mart. Eduardo Guidoni. 154473589.

Imp. \$ 60,00

e) 18 y 19/10/2007

O.P. N° 13.822

F. N° 180.753

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE****Casa en Barrio San Carlos**

El día 19 de Octubre de 2.007, a hs. 18,00 en Lavalle n° 698, Ciudad, remataré con la base de \$ 5.944,71 el inmueble ubicado en Bº San Carlos, Manz. 45, C-10, Cat. 124984, Sec. "Q", Man. 505c, Par. 10, Dpto. Cap. Casa de dos dormitorios c/placares, living, cocina con pequeña ampliación, pasillo, baño completo, lavadero, pisos cerámicos, techos de losa, fte. enrejado con entrada para vehículo, fondo tapiado y entrada de servicio. Ocupado por el demandado y familia como propietario. Revisar en horario comercial. Abonar el 30% de seña, com. de ley y sellado D.G.R. 1,25% saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Bco. Macro Bansud Suc. Tribunales, a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos (Art. 597 C.P.C. y C.) El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez Proc. Ej de 3ra. Nom, en juicio c/Díaz, Héctor R. Ej. Hip. Expte. 10.642/01. Edictos por tres días en B.O. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo aunque el día indicado sea declarado inhábil. Informes Alfredo Joaquín Gudiño, Tel. 4-232412 IVA: Monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 17 al 19/10/2007

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 13.751

R. s/c N° 13.076

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial de 2^a Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría Autorizante en los autos caratulados: "Quinteros, Marta c/ Díaz de Flores, Angélica Carmen – Flores, Dermidio Adolfo y/o Sucesores s/Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 006.745/07 cita a todos los herederos de Angélica Carmen Díaz y Dermidio Adolfo Flores y a toda otra persona que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de seis (6) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. San José de Metán, 27 de Septiembre de 2.007. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 11 al 18/10/2007

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 13.835

F. v/c N° 11.105

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2^a Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Aré Wayar en los autos caratulados: "Círculo de Suboficiales y Agentes de la Pcia. de Salta por Concurso Preventivo (pequeño) – Hoy Quiebra", Expte. N° 66.754/3, hace saber que se ha fijado el día 16 de noviembre de 2.007 o el siguiente hábil como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en

concurso (14/03/03), para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200, LCQ); el día 4 de febrero de 2.008 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (arts. 200 y 35, LCQ), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 LCQ), y el día 17 de marzo de 2.008 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 LCQ). Asimismo hace saber que el Síndico CPN Fernando Pérez Zannier fijó como días de atención para los pedidos de verificación los lunes, miércoles y viernes de 17.00 a 18.00 hs. en calle J.B. Alberdi N° 531. Secretaría, 12 de Octubre de 2.007. Dra. María Fernanda Are Wayar, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 17 al 23/10/2007

O.P. N° 13.828

F. v/c N° 11.104

En autos caratulados "Perfecto Angel – Concurso Preventivo" Hoy Quiebra Expte. N° C1.804/97, que se tramita en el Juzgado de 1^a Instancia de Concursos, Quiebra y Sociedades 1^a Nominación, a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, se hace saber que, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24522 y complementarias, en folio 1077 se ha presentado el informe y proyecto de redistribución final. Los mismos están a disposición a los efectos dispuesto por Ley. Sólicita se publique por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y sin pago previo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 40,00

e) 17 y 18/10/2007

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 13.841

F. N° 180.777

CERCOS S.R.L.

1. Socios: Carlos Gustavo Cabrera: argentino, de 41 años de edad, de estado civil: casado en primeras nupcias con Graciela Emilia Romero, D.N.I. N° 17.355.210; D.N.I. N° 17.355.719; C.U.I.T. N° 20-17355719-2; de profesión: ingeniero agrónomo; domiciliado en calle Los

Juncos N° 81 barrio Tres Cerritos Capital - Salta y Odorico Alfonso Romero; argentino; de 38 años de edad; de estado civil: casado en primeras nupcias con María Amina Hatti, D.N.I. N° 22.900.760; D.N.I. N° 20.399.986; C.U.I.T. N° 20-20399986-1; de profesión: empresario; domiciliado en calle 9 de Julio N° 125 de la localidad de El Galpón, departamento Metán, provincia de Salta.

2. Fecha de instrumento de constitución: 20 de marzo de 2007 y modificación de fecha 18 de mayo de 2007.

3. Denominación: CERCOS S.R.L.

4. Domicilio Social: Jurisdicción de Salta, actual: calle San Martín N° 676 de la localidad de El Galpón, departamento Metán, provincia de Salta. Domicilio de la sede social: calle San Martín N° 676 de la localidad de El Galpón, departamento Metán, provincia de Salta.

5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, b) Agrícolas - Ganaderas: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de la agricultura y de la ganadería en todas sus formas: plantación, producción, compra y venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos agrícolas ganaderos y sus derivados, la prestación de servicios de preparación del suelo, la siembra, laboreo, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, producción y comercialización de semillas, herbicidas, fertilizante y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

6. Plazo de Duración: Treinta (30) años.

7. Capital Social: Cien Mil (\$ 100.000,00), dividido en diez mil (10.000,00) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Cinco mil (5.000,00) cuotas son suscriptas por el socio Carlos Gustavo Cabrera y Cinco mil (5.000,00) cuotas son suscriptas por el socio Odorico Alfonso Romero. La integración se realiza un veinticinco por ciento (25,00%) en efectivo y el saldo en un plazo de dos años de suscripción del contrato.

8. Administración y representación: La administración, uso de la firma social y representación legal, será

ejercida por un Gerente, quien podrá ser o no socio, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelecto por igual plazo. No se designa Gerente Suplente, quedando a decisión de la reunión de socios su designación en caso de vacancia. Depósito de garantía por el desempeño de la gestión pesos: cinco mil (\$ 5.000,00). Socio Gerente designado y cargo aceptado: Odorico Alfonso Romero: D.N.I. N° 20.399.986, C.U.I.T. N° 20-20399986-1. Domicilio Especial constituido: 9 de Julio N° 125 de la localidad de El Galpón departamento de Metán, provincia de Salta.

9. Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 08/10/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 18/10/2007

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 13.813

F. N° 180.739

Hemodinamia Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los Sres. Socios de Hemodinamia Salta S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2007 a hs. 20,00 en la sede de la sociedad, sita en Avda. Belgrano N° 891, de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico años 2005 y 2006.

2.- Elección de Directorio y fijación de honorarios del mismo.

3.- Elección de dos socios para suscribir el acta.

En caso de no reunirse quórum suficiente para sesionar, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el mismo 29 de octubre de 2007, a hs. 21 a efectos de tratar el mismo orden del día. (Estatutos Societarios).

Se hace saber que documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios para su estudio y evolución.

Dr. Carlos Correa Zalazar

Director

Dr. Miguel Nallar

Director

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 22/10/2007

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 13.861

F. N° 180.809

Mapa S.R.L.

Modificación de Contrato

Mediante Acta de Reunión de Socios, de folio 20 a 22, Libro 1 de fecha 20 de mayo del 2006, los socios de Mapa S.R.L.: el Sr. Martín Manuel Chibán y el Sr. Gonzalo Martín Mosquera, representando el 100% del capital social, deciden modificar la cláusula quinta del Estatuto Social.

Por lo tanto, la cláusula Quinta del contrato de constitución queda redactada de la siguiente manera:

“Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes o administradores, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social y la representación legal y cuya firma individual obliga a la sociedad. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas contra terceros. Para los actos que excedan la administración ordinaria y de disposición de bienes registrables, será necesario el acuerdo unánime de los socios. Para el cumplimiento de los fines sociales, el/los gerente/s o administradores en la forma indicada precedentemente podrán: a) operar con toda clase de bancos y entidades o instituciones crediticias o financieras, pudiendo solicitar créditos para girar en descubierto, b) otorgar poderes a favor de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos comerciales, judiciales o administrativos en cualquier fuero o jurisdicción, c) tomar dinero en préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prenda o constituir las, hipotecas, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos o locaciones o cualquier otra naturaleza, d) la sociedad podrá ser representada por el/ los gerente/s o administrador/es ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales y los estrados judiciales, dejan-

do aclarado que la precedente reseña es meramente enunciativa.

El/los gerente/s o administrador/es depositará/n en la sociedad en concepto de garantía la suma de \$ 1.000 (mil pesos).”

Asimismo se decide designar en forma unánime al Sr. Francisco José Mosquera, D.N.I. 4.436.671, con domicilio en calle Alvarado N° 295/7, de la ciudad de Salta como administrador de la sociedad, y al socio Martín Manuel Chibán, D.N.I. 25.884.197, con domicilio en Del Milagro 564, de la ciudad de Salta como socio-gerente de la sociedad. Tanto el administrador como el socio-gerente se comprometen en este acto a establecer una garantía personal de \$ 1.000 (mil pesos) por cada uno.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 09/10/2007. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 65,00

e) 18/10/2007

O.P. N° 13.853

F. N° 180.797

GASOL S.R.L.

Modificación de Contrato – Designación de Nuevo Socio Gerente

Conforme surge del acta número 4 del Libro de Acta de Reunión de Socios N° 1 de la sociedad GASOL S.R.L., con fecha 22 de Agosto de 2007 y siendo las horas 18:30 se reúnen en el domicilio de Pellegrini 672 de esta ciudad de Salta los socios Graciela De Las Mercedes Della Cecca, DNI N° 14.781.553, CUIT N° 27-14781553-6, argentina, comerciante, y Germán Alejandro Didziulis, DNI N° 11.563.825, CUIT N° 20-11563825-5, argentino, comerciante, quienes acuerdan modificar la cláusula 8^a (octava) del Contrato Constitutivo de la sociedad, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula 8^a (octava): “La Administración y Representación Legal de la sociedad estará a cargo de un (1) Gerente, con independencia de su condición de socio o no, ejerciendo sus funciones sin limitación de facultades”. A continuación, los socios aprueban por unanimidad la designación como único Gerente del Sr. Germán Alejandro Didziulis, DNI N° 11.563.825, CUIT N° 20-11563825-5, quien acepta el cargo.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/10/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 18/10/2007

O.P. N° 13.845 F. N° 180.782

Metalobra S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Los socios de la firma Metalobra S.R.L., señores Mariano Andres Gay y Sergio Guillermo, en reunión de socios N° 4 celebrada el 31 de agosto de 2007, han resuelto lo siguiente:

Modificación de Contrato Social. Los socios de común acuerdo convienen modificar la cláusula tercera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera:

Tercera: Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y/o comercialización y/o reparación y/o alquiler y/o importación y/o exportación de artículos, herramientas y maquinarias tales como hormigoneras, zorras, carretillas, bloqueras, cajas de herramientas, traillers, acoplados y maquinaria rural, como así también la realización de obras de carpintería metálica y carpintería metalmecánica; transporte nacional y/o internacional de carga propia y/o de terceros, en vehículos propios y/o de terceros”!.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/10/07. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 50,00 e) 18/10/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 13.848 F. N° 180.795

**Asociación Cooperadora Escuela Maestra
Jacoba Saravia - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del capítulo 5 Art. XXV del estatuto social vigente se convoca a los señores asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria a desarrollarse el día 9 de Noviembre de 2007 a Hs. 20,30 en calle Alsina N° 367 (Nivel Inicial) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Resultados Generales correspondientes al período 2006.

3.- Lectura del Organo de Fiscalización.

4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Transcurrido 30 (Treinta) Minutos de la hora fijada de la convocatoria y sin obtenerse el quórum se sesionara con los socios presentes.

Miguel A. Fernández Pani
Presidente

Cristina Zamora de Díaz
Secretaria

Imp. \$ 15,00 e) 18/10/2007

O.P. N° 13.832 F. N° 180.764

**Club de Campo Santa María
de la Aguada - Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS

El Consejo de Administración del Club de Campo Santa María de la Aguada, designado en la Asamblea Ordinaria de Propietarios N° 2, celebrada en el Teatro del Huerto el día 03 de Agosto de 2006, convoca a la Tercera Asamblea Ordinaria de Propietarios a realizarse en la Sede de la Administración del Club de Campo, sito en Finca Yerba Buena s/n, San Lorenzo, Salta, el día 17 de Noviembre de 2007.

La primera convocatoria será llevada a cabo a las 10:00 hs. y en caso de fracaso la segunda convocatoria se realizará a las 10:30 hs., para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta junto al secretario.

2.- Palabras del Presidente del Consejo de Administración.

3.- Consideración del Informe de Gestión de la administradora, Inventario & Balánc. Rendición de Cuentas Ordinarias y Extraordinarias.

4.- Propuesta de Modificación del Reglamento de Urbanismo.

5.- Conformación del Consejo de Administración. Tratamiento de Renuncias y Listas presentadas. Designación del nuevo Consejo de Administración.

6.- Comisión de Arquitectura. Situación actual de la misma e informe de gestión.

7.- Expensas Extraordinarias – Proyecto de Obras 2.008.

8.- Proyecto de Anexión “Finca Santa Fé” – Estado de Avance.

9.- Varios.

Ezequiel Cancino

Secretario

Consejo de Administración

Imp. \$ 30,00

e) 17 y 18/10/2007

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 13.839

F. N° 180.785

Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero
- General E. Mosconi (Salta)

La Comisión Directiva del Barrio 20 de Febrero de General Enrique Mosconi Invita a los socios que se encuentren al día con las cuotas y quieran presentar lista para las Elecciones de Comisión Directiva que la misma se llevará a cabo el día 20 de Octubre de 2.007.

Jorge Gabriel Niveyro
Tesorero

Imp. \$ 30,00

e) 18/10/2007

RECAUDACION

O.P. N° 13.862

Saldo Anterior	\$ 332.518,50
Recaudación del día 17/10/07	\$ 1.684,80
TOTAL	\$ 334.203,30

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocaionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariabilmente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a colecciónar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constituye alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.